



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 09
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022**

En Curacaví, a 26 de diciembre de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Katherine De La Vega Fuentes, Alcaldesa(S) doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

TABLA

1.- Citación al Director de Operaciones y Gestión de Riesgo de Desastres.

Expone Director apoyado con Power Point, sobre acuerdo tomado en sesión ordinaria del día 19 de Diciembre 2022, acuerdo número 234, sobre la gestión previa, actual y planificación a corto plazo para prevención de incendios en la Comuna.

2.- Sancionar Memorandum N° 79 de fecha 19 de diciembre de 2022, del Comité Técnico Municipal, que remite Objetivos y Metas Institucionales y Colectivas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG-2023.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 13-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PMG 2023, DE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:

- **Objetivo Institucional**
- **Administración Municipal**
- **Secretaría Municipal**
- **Dirección de Asesoría Jurídica**
- **Juzgado de Policía Local**
- **Secretaría Comunal de Planificación**
- **Dirección de Control**
- **Dirección de DIMAO**
- **Dirección de Obras Municipales**

- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:45 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.